

- Designese a docente en calidad de Contratado.

LOTA, 28 MAYO 2018

DECRETO N° 1661 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en el Centro de Educación Integrada de Adultos F-696; Dotación docente año 2018; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

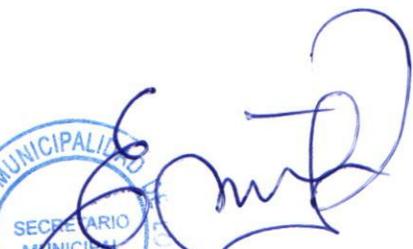
**DESÍGNESE** a la persona que se indican para cumplir

la función que se señala:

NOMBRE	: <b>MARJORIE FONSECA ARIAS</b>
ESTABLECIMIENTO	: Centro de Educación Integrada de Adultos F-696
RUN	
FUNCIÓN	: Docente
JORNADA	: 02 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 11 de mayo de 2018
HASTA	: 31 de diciembre de 2018
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 1781

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.

ARCHIVASE.- ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y

  
  
EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HDC/EMR/JRAZ/MPP/ROHM/mfm.-  
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

  
  
HEDSON DÍAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"